

EXP-UNC 47673/2017

VISTO

La renuncia presentada por la Srta. Estefanía NAHAS a su cargo de Ayudante Alumno en el área de Profesorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que no se cuenta con candidatos suplentes en el orden de méritos del área de profesorado;

Que la Resolución CD N° 188/2018 establece que la Srta. Estefanía NAHAS estaba asignada a Álgebra II, correspondiente al área de Matemática;

Que es necesario designar un Ayudante Alumno en dicha asignatura;

Que se cuenta con el orden de mérito correspondiente al área de Matemática aprobado por Resolución CD N° 488/2017;

Que el Sr. Joel KUPERMAN sigue en el orden de mérito del área de Matemática.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Srta Estefanía NAHAS (DNI: 33.535.871, Legajo: 52.164) como Ayudante Alumno, categoría "B" a partir del 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2°: Designar al Sr. Joel KUPERMAN (DNI: 40.807.939) como Ayudante Alumno, categoría "B", por el lapso 1 de septiembre de 2018 al 28 de Febrero de 2019, en reemplazo de la Srta Estefanía NAHAS.

ARTÍCULO 3°: El designado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberán concurrir en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ord. HCS N° 9/99 (t.o.).

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 243/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF